



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 005-2024-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL PIURA

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	ALZAMORA VALDIVIA, FRANCESCO	76684388	16	18	17	GANADOR/A
2	CHIROQUE RAMIREZ, DIEGO	73020933	18	15	16.5	PRIMER ACCESITARIO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 12.04.2024 al 18.04.2024

Lugar : Av. Fortunato Chirichigno Mz 6 – Lt C2 Urb. San Eduardo -Piura

Horario : 8:30 a.m. -5:00 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Carta de Presentación del Centro de Estudios (original). (Válido solo para prácticas Pre profesionales).
3. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
4. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
5. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
6. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
7. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
8. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
9. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
10. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
11. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
12. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto; no se tiene un candidato accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 11 de abril de 2024

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN


Ing. Patricia Mogollón Alcaíta
Jefe de la Unidad Zonal Piura
PROVIAS DESCENTRALIZADO




